

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**MADRID NÚMERO 36**

En el anuncio 03/37.258/10, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 252, de 21 de octubre de 2010, página 424, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación.

Donde dice: “demanda número 1.389 de 2009” (...).

Debe decir: “demanda número 1.839 de 2009” (...).

Madrid, a 11 de noviembre de 2010.

(03/42.518/10)